

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35616** *PROCOR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 15/09 de éste Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de César Sainz Díez contra la empresa Procor Estudios y Construcciones S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 de Noviembre del 2009 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1107,51 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088307-1